



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, en uso de las facultades que la Ley le confiere, CERTIFICA QUE: En el Libro de Actas y Acuerdo Municipales, que lleva esta Municipalidad durante el año dos mil veinte, se encuentra presente el Punto de Acta N° 068, SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil veinte. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás Miembros de la Corporación Municipal, en su orden correspondiente: Regidor Primero: Sr. José Luis Espinoza, Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo, Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto: Sra. Ismary Gloribel Rostrán y la presencia la Secretaria Municipal que certifica y da fe, procediendo como sigue. 2) Habiendo Quórum, el Sr. Alcalde, declara abierta la Sesión a las 9:30 a.m. 5) Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada sin ninguna modificación, 6) ...7) ...9) Inc. ***d) Se acordó y aprobó coordinar con el Sector de Salud Municipal con el propósito que la Directora del Centro Integral de Salud "Trinidad Maradiaga" Dra. Sonia Arely Cruz, realice una presentación a los miembros de la Corporación Municipal, orientada en el funcionamiento del Centro de Respuesta Rápida (Triage) en nuestro Municipio.***

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


NILGIAN MARINELA ARGEÑAL
SECRETARIA MUNICIPAL